

RU 2268793

Lima, 06 de Abril de 2026

OFICIO N° 1999-2025-2026-CEJD/CR

Señor

LUIS RAMON TORRES ROBLEDO

Gobernador Regional Tacna

Presente.-

Asunto: pedido de opinión técnico legal del Proyecto de Ley 13606/2025-CR.

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y, a la vez, solicitar emitir opinión técnico legal del Proyecto de Ley 13606/2025-CR, que plantea la, "**PROYECTO DE LEY DE CREACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL CORONEL GREGORIO ALBARRACIN EN LA PROVINCIA DE TARATA, DEPARTAMENTO DE TACNA**"

" opinión solicitada será de utilidad para el análisis y elaboración del dictamen correspondiente.

El proyecto de ley mencionado puede revisarse en el siguiente enlace:

<https://wb2server.congreso.gob.pe/spley-gestion/#/admin/visor-pdf/documento?id=MzU5MDQ0>

Precisando que el plazo para la remisión de la opinión respectiva no deberá exceder los quince (15) días, contados a partir de la recepción del presente documento.

Este pedido se formula, al amparo de lo dispuesto en el artículo 96 de la Constitución Política del Perú, y en los artículos 22, literal b), 69 y 87 del Reglamento del Congreso de la República.

Hago propicia la oportunidad para expresar los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



SEGUNDO TORIBIO MONTALVO CUBAS
Presidente
Comisión de Educación, Juventud y Deporte

STMC/CLR



Gobierno Regional de Tacna

Mesa de Partes Virtual



Se ha enviado el documento satisfactoriamente.

Se ha generado el Código Único de Documento (CUD): **20260011108902.**

Para consultar el estado de su tramite ingrese a [Consulta de Tramite Documentario.](#)

Documento presentado a: GOBIERNO REGIONAL DE TACNA

Si desea, podemos enviarle la información generada a su correo electrónico (Máx. 2 envíos):